



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO DE MÉRITOS, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE).

CUERPO/CATEGORÍA:	TÉCNICO
ESPECIALIDAD:	INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA
SISTEMA:	CONCURSO DE MÉRITOS
ACCESO:	LIBRE

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL-DE MÉRITOS.

Advertido error material y aritmético en la relación provisional de méritos publicada del proceso selectivo de referencia, se procede a realizar la oportuna rectificación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los términos siguientes:

Primero:

Donde dice:

NIF	1º apellido	2º apellido	Nombre	Experiencia profesional		Superación pruebas procesos selectivos	TOTAL
				JCCM	Otras AA.PP.		
***9644**	PALOMO	SANGUINO	CARLOS	1,7050	26,660	26,660	28,3650

Debe decir:

NIF	1º apellido	2º apellido	Nombre	Experiencia profesional		Superación pruebas procesos selectivos	TOTAL
				JCCM	Otras AA.PP.		
***9644**	PALOMO	SANGUINO	CARLOS	1,7050	0,0000	26,660	28,3650

Segundo:

El resto de la relación provisional de méritos permanece inalterable.

En Toledo, a 21 de junio de 2023

ELPRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Gregorio Jaime Rodriguez